



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____

Externa: X

Cargo y/o servicio: Profesional social apoyo gobernanza y fortalecimiento organizativo de pescadores del proyecto *Recuperación Soci ecológica del Corredor de vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perija*

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo y/o servicio, de Profesional social apoyo gobernanza y fortalecimiento organizativo de pescadores, para el proyecto *Recuperación Soci ecológica del Corredor de vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perija*. Cuyo objeto consiste en apoyar las actividades y subactividades del componente de gobernanza que busca fortalecer la estructura de gobernanza ambiental en el territorio (Fase 1).

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - FO-GT-03 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: contratacion@almanatura.com.co escribiendo en el asunto: **(Cargo o servicio que este aplicando)**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
2. **En un ARCHIVO EXCEL** FO-GT-03 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	13/06/2025
Fecha esperada de inicio	15/06/2025
Tipo de contrato y duración	Laboral a término fijo
Valor mensual de salario u honorarios:	\$3.500.000.oo
Lugar de prestación de servicio.	Municipios Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, El Paso, Chiriguana, Chimichagua (Cesar) y el Banco (Magdalena)

Perfil profesional requerido

Educación	Ciencias sociales: Sociología, Antropología, Derecho, Trabajo social.
Experiencia	Experiencia general profesional: Dos (2) años de experiencia certificada después de obtener el título en procesos sociales con organizaciones de base y comunitarios, relacionamiento con instituciones estatales en el Cesar y/o Magdalena. Experiencia específica: Un (1) año de experiencia certificada después de obtener el título en trabajo con organizaciones sociales en temas socioambientales, biodiversidad, agua, facilitación de talleres, visitas de campo.
Conocimientos requeridos	Conocimiento en gestión ambiental Conocimiento en temas de ordenamiento territorial Fortalecimiento y capacitación comunitaria



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

	<p>Metodologías de fortalecimiento en temas de restauración ecológica, bioeconomía, biodiversidad de organizaciones sociales</p> <p>Trabajo social con pescadores</p> <p>Diálogo de saberes</p>
Habilidades	<p>Trabajo en equipo</p> <p>Gestión</p> <p>Facilitar la palabra</p> <p>Escucha asertiva</p> <p>Interlocución con comunidades campesinas y pescadores</p> <p>Generación de informes</p>

1. NTECEDENTES DEL PROYECTO

El Proyecto se articula de manera directa con la agenda mundial, frente al nuevo marco global de biodiversidad Kunming- Montreal aporta al cumplimiento de las siguientes metas: Meta Planificación integrada terrestre y marina Meta 2- 30% de ecosistemas restaurados, Meta Garantizar la gestión sostenible de las superficies, Meta 10- Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas, Meta-20 – Fortalecer e implementar desarrollo tecnológico para la conservación de la biodiversidad, Meta 21- Garantizar acceso a la información, proceso formativo e integración de conocimientos tradicionales, Meta 22- Garantizar la participación en la toma de decisiones de las comunidades indígenas y locales, Meta 23 – Garantizar la igualdad de género. En el Corredor de vida del Cesar, región Zapatosa – Perijá, en donde se encuentran los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, El Paso, la Jagua de Ibirico, Chimichagua, Chiriguaná (Departamento del Cesar) y El Banco (Departamento del Magdalena), se han identificado principalmente tres ecosistemas estratégicos entre los que se encuentran humedales asociados al complejo Cenagoso la Zapatosa, bosques secos en las planicies y bosques húmedos andinos en el área de influencia de la serranía del Perijá. Estos ecosistemas integran una red de ríos fundamental para el territorio que descienden de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el río Cesar, desembocando en la Ciénaga de Zapatosa, la cual es vital para la reproducción, crecimiento, alimentación, desove y descanso de millones de peces que migran y sirven de fuente alimento para varias comunidades del territorio. Actualmente, se han identificado varias causas que pueden contribuir al problema central identificado: Alto deterioro de los ecosistemas estratégicos del corredor de vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá, entre ellas se destacan una débil estructura de gobernanza ambiental en el territorio, altos niveles de deterioro de las coberturas naturales, una alta dependencia a economías extractivas y unos débiles mecanismos participativos de monitoreo socio ecológico en las comunidades. Lo cual ha producido una magnitud del problema que se ve reflejado en indicadores como la pérdida de cobertura arbórea en 55.150 hectáreas (www.globalforestwatch.org) y la degradación de los suelos en los municipios de interés en 372.185 hectáreas (IDEAM 2015). Para el cumplimiento del objetivo general: Disminuir el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá, se plantean objetivos específicos,



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

que se alcanzará dentro de los objetivos específico en el tiempo de ejecución del proyecto. Con los objetivos se pretende disminuir los conflictos por uso y manejo del territorio, teniendo en cuenta que el fortalecimiento de la gobernanza permitirá crear canales de diálogo y trabajo conjunto, entre distintos actores, para que juntando voluntades y esfuerzos mejoren la conservación, uso y manejo de los recursos naturales. De esta forma, se espera aumentar la efectividad de las acciones de conservación de la biodiversidad en el territorio e ir recuperando el tejido social y organizativo que se ha ido deteriorando en los últimos años. De igual forma, el proyecto pretende aumentar la oferta de los servicios ecosistémicos acuáticos y terrestres en la región Zapatosa - Perijá, ya que las acciones de restauración ecológica pretenden revertir la degradación de las coberturas naturales y así propiciar un mejor funcionamiento de los ecosistemas. Esto puede llevar no solo a la recuperación de la biodiversidad y a mejorar la conectividad de ecosistemas, sino también a disminuir las tierras improductivas, por el aporte por ejemplo de nutrientes, regulación de ciclos hidrológicos y recuperación de polinizadores que se puede presentar en la medida que las coberturas naturales regresen. Estas variables interactúan para aumentar la oferta de recursos alimentarios en el territorio que también se convierte en un fin del proyecto. De manera complementaria, este proyecto también quiere disminuir la transformación que se ha venido presentando en los últimos años en los modos de vida locales, haciendo que prácticas agrícolas, de protección de la naturaleza y economías de producción, utilización y conservación de recursos biológicos se empiecen a fortalecer en el territorio, con el fin de generar alternativas económicas que disminuyan los niveles de pobreza en las familias, aumentando la base económica ligada a la agricultura y mejorando la soberanía alimentaria. Finalmente, este proyecto también tiene como fin mejorar la apropiación comunitaria a los procesos de monitoreo y seguimiento socioecológico, para generar conocimiento local para la toma de decisiones.

OBLIGACIONES*:

1. Elaborar informes técnicos de las actividades del componente de gobernanza. Liderar, acompañar y/o facilitar reuniones, salidas de campo y talleres de las actividades.
2. Liderar, acompañar y/o sistematizar visitas de campo para la actualización de los actores y organizaciones de interés para la construcción de alianzas para la gobernanza ambiental.
3. Acompañar y sistematizar talleres para la construcción de alianzas que fortalezcan las acciones del proyecto.
- 2-4. Liderar, facilitar o Apoyar talleres de capacitación para el fortalecimiento organizativo en temas ambientales por municipio.
- 3-5. Acompañar 3 intercambios de experiencias en torno a las medidas de Plan Especial de Salvaguardia de la Pesca Artesanal
- 4-6. Acompañar y sistematizar los talleres de fortalecimiento organizativo en torno a las medidas de Plan Especial de Salvaguardia de la Pesca Artesanal.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	En ciencias sociales: Antropología, sociología, Derecho, Trabajo Social	20
	Cursos o diplomados en temas ambientales, gestión de la biodiversidad,	
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL. Mínimo 2 años de trabajo certificado después de obtener el diploma	20
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 1 año o más de trabajo con pescadores artesanales y/o en temas ambientales como restauración, bioeconomía y monitoreo ambiental comunitario en el departamento del Cesar.	
CONOCIMIENTOS	Metodologías de investigación acción participativa Pesca artesanal (prácticas, organización, comunidades de base), gestión ambiental, trabajo con instituciones gubernamentales.	20
HABILIDADES	Trabajo en equipo Articulación de actores Facilitar la palabra Escucha asertiva Interlocución con comunidades Facilitación de talleres	15
ENTREVISTA	Exploración de habilidades, experiencia, motivación y personalidad. Respuestas claras y lógicas.	25

	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 15 de enero de 2025 Código: FO-GT-02 Versión: 01
---	--------------------------------	---

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
PUNTAJE TOTAL		100

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

******Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo o servicio Profesional social apoyo gobernanza y fortalecimiento organizativo de pescadores del proyecto *Recuperación Sociecológica del Corredor de vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perija*.

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.